Giraldo, Antioquia, 12 de abril de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA
Secretaría de Agricultura
Supervisor(a) del Contrato
E. S. D.

Referencia: Solicitud de suspensión contrato Proceso Competitivo ESAL-004-2025

Yo, **DANIEL ALEJANDRO DUQUE PALACIO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.214.717.150 de Medellín – Antioquia, en mi calidad de Representante Legal del **COMITÉ REGIONAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DEL OCCIDENTE DE ANTIOQUIA, NIT. 9015233035-4,** contratista del contrato de la referencia, cuyo objeto es **la "CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO, EN EL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FUNDACIÓN ZIJIN CONTINENTALGOLD Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER EL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE DE LA COMUNIDAD BENEFICIARIA"**, por medio de la presente me permito solicitar respetuosamente la suspensión temporal del plazo de ejecución contractual, con fundamento en las siguientes razones:

El contrato en mención, con valor total de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/L CTE $159.995.980**, se encuentra próximo a su fecha de vencimiento el día 24 de abril de 2026. Sin embargo, a la fecha se presentan circunstancias sobrevinientes, externas e imprevisibles que impiden la culminación oportuna de las actividades finales, a saber:

1. Mal estado de las vías de acceso a las veredas beneficiarias: Las vías terciarias que comunican el casco urbano con las zonas rurales objeto del proyecto presentan actualmente condiciones críticas de deterioro, lo cual restringe el ingreso de vehículos de carga con los materiales e insumos necesarios para completar la instalación de los invernaderos y efectuar las entregas a los beneficiarios. Esta situación compromete la integridad del personal, los bienes del contrato y la adecuada ejecución de las actividades de cierre.

2. Dificultades con proveedores para las entregas finales: Algunos proveedores especializados de materiales e insumos requeridos para las entregas definitivas a los beneficiarios han presentado retrasos en el despacho y disponibilidad de los elementos, situación ajena a la voluntad de esta organización y que ha afectado directamente el cronograma de cierre del proyecto.

Las anteriores circunstancias constituyen hechos externos no imputables al contratista que alteran las condiciones inicialmente previstas para la ejecución del contrato en su etapa final. La presente solicitud no implica adición de recursos económicos ni modificación del objeto o valor del contrato.

Por lo anteriormente expuesto, solicito comedidamente a su despacho:

PRIMERO: Aprobar la suspensión temporal del contrato ESAL-004-2025 a partir del día 14 de abril de 2026.
SEGUNDO: Suscribir el acta de suspensión correspondiente en la plataforma SECOP II.
TERCERO: Definir de común acuerdo con esta representación la fecha de reanudación de la ejecución, una vez superadas las circunstancias descritas.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

DANIEL ALEJANDRO DUQUE PALACIO
C.C. No. 1.214.717.150 de Medellín
Representante Legal
CORAGOA – Comité Regional de Agricultores y Ganaderos del Occidente de Antioquia
NIT 901523305-4